

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE: ECONOMISTAS, AUDITORES y EXPERTOS CONTABLES ANTE LAS ÚLTIMAS CONSULTAS DEL BOICAC Y OTRA NORMATIVA CONTABLE RECIENTE

Martes 14 de mayo de 2024. De 16 a 20 horas - STREAMING
Formación presentada para su homologación por el REA y el REC
En streaming

Ponente:



Juan Luis Domínguez. Auditor de Cuentas ROAC. Economista REC. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Barcelona.

Objetivo:

El profesional ya está implicado en la formulación y la revisión de las cuentas anuales de 2023. El panorama económico actual obliga al economista a poner énfasis en determinadas áreas contables afectadas por la presente coyuntura: desde el adecuado registro de las subvenciones hasta el deterioro de valor, pasando por la afloración de provisiones/contingencias y la verificación del reconocimiento de los ingresos conforme al nuevo marco normativo.

Además, en los últimos Boletines Oficiales del Instituto de Contabilidad y Auditoría se han publicado diferentes consultas, unas sobre complejas operaciones empresariales de actualidad, y otras que buscan aportar luz sobre las interpretaciones que afloran con la aplicación práctica de la normativa contable resultante del PGC vigente. Las prioridades del día a día no facilitan el seguimiento y el análisis de las implicaciones de la normativa contable aprobada y de otros pronunciamientos del ICAC más recientes, ni tampoco una sosegada reflexión sobre cuestiones de cierta complejidad que presenta la realidad empresarial.

Con el objetivo de analizar y aclarar los pronunciamientos últimos del ICAC más algunos efectos derivados de la reforma del PGC 2021, el registro del nuevo impuesto a los plásticos, el análisis de la moratoria en el cómputo de las pérdidas contables en causas de disolución, modificación por la tributación mínima en el IS,..., se organiza esta sesión para facilitar la resolución de problemas en las empresas clientes, simultáneamente poner al día a los equipos profesionales del despacho.

La sesión formativa creará un marco idóneo para el análisis, el debate y la interpretación práctica de los efectos derivados de los últimos criterios evacuados por el ICAC en cuestiones recientes que afectan al cierre del ejercicio 2023 como, entre otras, las que siguen.

Programa:

CONSULTAS DEL ICAC DE ESPECIAL RELEVANCIA A 31/12/2023 PARA LAS PYMES Y LOS PROFESIONALES.

- Repercusiones contables de la tributación mínima en el Impuesto de Sociedades.
- Los activos y pasivos derivados de los contratos con clientes.
- Contrato de compraventa por tramos.

- Cómputo en el socio de los dividendos percibidos.
- Caso singular de cómputo de la causa de disolución.
- Devengo de ingresos en un centro educativo.
- Cooperativas: info sobre el periodo medio de pago y Estado de INF.
- Cuando contabilizar una reducción de capital a caballo entre dos ejercicios.
- Info en la memoria sobre la bonificación a los combustibles.
- Aportaciones a empresas públicas.
- Condonación de deudas con patronos de fundaciones.
- Tratamiento contable del impuesto a los envases de plástico.
- Gastos derivados del trabajo a distancia.
- Sociedad cooperativa agraria: estado de información no financiera.
- Info a incorporar en la memoria de las pymes en relación con el periodo medio de pagos a proveedores
- Contabilidad de una UTE.
- Escisión parcial de una empresa: ¿NRV 19ª o 21ª?
- Acciones preferentes de una empresa: ¿Patrimonio neto o pasivo?
- Gastos de captación de clientes, provisiones para garantías post-venta según RICAC 2021
- El cómputo de la cifra de negocios según la RICAC 2021 y el alcance de la obligación de elevar al año los ejercicios inferiores a 12 meses.
- Contabilización de las bonificaciones en los combustibles.
- Subvenciones obtenidas para cancelar préstamos ICO
- Las aportaciones no dinerarias diferidas
- Aumentos de capital por compensación de deudas.
- Situaciones en las que el dividendo percibido no es ingreso, sino que minora el coste de la inversión. Análisis de diferentes casuísticas.
- Análisis contable de los préstamos avalados por el ICO
- Registro de un aval
- Aclaraciones sobre las aportaciones de socios (cuenta 118)
- El registro de ciertas subvenciones, donaciones y legados recibidos.

ALGUNAS REFLEXIONES CONTABLES SOBRE EL CASO CELSA – SEPT 2023: LA REFINANCIACION - REESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS.

Matrícula:

Precio bonificado colegiados: 60 euros

Precio general: 132 euros

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

INSCRIPCIÓN